

tuciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre las mismas del Consejo de Administración, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, a 21 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Alicia Arriero Rubio.—11.621.

APLICACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS PARA LA INDUSTRIA, S. A. (ACTI, S. A.)

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en Montilla (Córdoba), Polígono Industrial Llanos de Jarata, s/n, el día 23 de abril de 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2002, formulado por el Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a aprobación de la Junta General.

Los socios deudores por no haber desembolsado la totalidad del capital suscrito carecen de derecho de voto, y su capital no se computará a efectos de quórum.

Se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Montilla, 1 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Higuera Alonso.—12.467.

APLICACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS PARA LA INDUSTRIA, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en su domicilio social, sito en Montilla (Córdoba), Polígono Industrial Llanos de Jarata, s/n, el 23 de abril de 2003,

a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, en su caso, del acuerdo de enajenación de las acciones del socio moroso Connecting Engineering, S. L., por no haber desembolsado el capital social suscrito, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Facultar al órgano de administración de la sociedad para que ejecute todo lo conducente para el cumplimiento del acuerdo anterior.

Tercero.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Los socios deudores por no haber desembolsado la totalidad del capital suscrito carecen de derecho de voto, y su capital no se computará a efectos de quórum.

Se prevé la celebración del Junta en primera convocatoria.

Montilla, 1 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Higuera Alonso.—12.465.

CIUDAD ALBARROSA, S. L.

*Convocatoria Judicial de Junta General
Extraordinaria*

Doña Nuria Garanto Solana, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 11 de Barcelona,

Por el presente se convoca judicialmente Junta General Extraordinaria de la Sociedad Ciudad Albarrosa, S. L. con el siguiente orden del día:

Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración por caducidad de los cargos anteriores y sustitución por defunción del Secretario Don Pedro Gómez Acero, que se celebrará en la calle Córcega n.º 299, sobreático de Barcelona, el día 29 de Abril, y hora 17:00 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por Don Alberto Quintana Sugrañes y actuando como Secretario Don Vicente Badia Gil.

Barcelona, 18 de marzo de 2003.—La Secretario Judicial.—11.633.

CORPORACIÓN INTEGRAL DE TRANSPORTE SERVIPACK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Corporación Integral de Transporte Servipack, Sociedad Anónima» ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Vía Dublin número 7, planta sexta, 28070 Madrid, el día 21 de abril de 2003, a las diez horas en primera y única convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión. Aplicación de resultados. Aprobación de la gestión social. Todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Reducción del Capital Social a cero por amortización de todas las acciones que componen el capital social y simultánea ampliación del capital social por un importe nominal de ocho millones de euros mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de un euro de valor nominal mediante compensación de créditos y aportaciones dinerarias en efectivo, todo ello con la finalidad de compensar pérdidas del ejercicio. Previsión de suscripción incompleta por los accionistas. Modificación del

artículo 5 de los Estatutos Sociales en lo relativo a la cifra de capital social.

Tercero.—Modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales: cambio de domicilio social.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

Se hace constar expresamente que tendrán derecho de asistencia a dicha Junta, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los Sres. Accionistas, en Vía Dublin número 7, planta sexta, 28070 Madrid, las Cuentas Anuales y el Informe de gestión que serán sometidos a la aprobación de la Junta, junto con el respectivo informe de los Auditores de Cuentas, así como los informes del Consejo de Administración requeridos para la aprobación de los otros acuerdos previstos en el Orden del día, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias previstas, y con el certificado de los auditores de cuentas de la Sociedad a que se refiere el artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre los créditos que van a compensarse en la ampliación de capital. Los Sres. Accionistas pueden solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos mencionados.

Madrid, 27 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Cerro Redondo.—12.398.

ELÉCTRICA LA VICTORIA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta General Ordinaria a los Accionistas para el día 11 de mayo de 2003, a las 12 horas en primera convocatoria y 24 horas después en segunda, a la misma hora si ello fuera preciso, en el local sito en la C/ Baño, n.º 1—1.º de Fuencaliente (Ciudad Real).

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del año 2002 (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión).

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Informe sobre la compra del local y acondicionamiento para las oficinas de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A los efectos señalados en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito de las Cuentas y documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, cuyos documentos se encuentran a disposición del que lo solicite en las oficinas de la sociedad.

Fuencaliente, 17 de marzo de 2003.—Fernando Blanco Redondo, Gerente.—11.611.

ESCALERAS Y OBJETOS PRÁCTICOS, S. A. (Sociedad absorbente)

EQUIPOS SANITARIOS, S. A. (Sociedad absorbida)

Las juntas generales extraordinarias, celebradas el pasado 31 de Diciembre de 2002, de las socie-

dades Escaleras y Objetos Prácticos, S.A. y Equipos Sanitarios, S.A., han acordado su fusión mediante la absorción en bloque del patrimonio de la absorbida, Equipos Sanitarios, S.A., por la absorbente, Escaleras y Objetos Prácticos, S.A., en los términos establecidos en el proyecto de fusión.

Se hace constar, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de marzo de 2003.—Por Escaleras y Objetos Prácticos, S.A., Jaime Orpi García. Administrador Único. Por Equipos Sanitarios, S.A., Montserrat Orpi García. Administradora solidaria.—11.220. y 3.^a 4-4-2003

ESC. ALUM-8, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de reactivación

Acuerdo de reactivación de la sociedad ESC ALUM-8, Sociedad Limitada adoptado por unanimidad en Junta General de socios el día 1 Marzo del 2003.

Zaragoza, 24 de marzo de 2003.—El Presidente, José Escalona Naya.—11.637.

ESTADIO OLÍMPICO DE SEVILLA, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en el Estadio Olímpico de Sevilla, Isla de la Cartuja, Sector Norte, el próximo día 22 de abril de 2003, a las 12:30 horas, en primera y única convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Reelección, cese y nombramiento de nuevos consejeros de la Sociedad.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación, ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a aprobación de la Junta General y solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 2 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Carmona Ruiz.—12.347.

EUROINFOMARKET, S. A.

Junta general ordinaria

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía en su reunión celebrada el día 31 de marzo de 2003, se convoca a la Junta General Ordinaria que se celebrará el 23 de abril a las 12 horas, en 1.^a convocatoria y, el 24 de abril a las 12 horas, en 2.^a convocatoria, en la calle Guardia Civil, 23, esc. 1-1.º-2.º, de Valencia, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales del ejercicio económico correspondiente al año 2002 y acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Medidas a adoptar para el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la compañía; reducción de capital y aportaciones de los accionistas para la compensación de pérdidas y modificación, en su caso y si procede del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso y si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, y solicitar su entrega o envío gratuito.

Valencia, 1 de abril de 2003.—D. José Forner Verdú, Secretario Consejo de Administración.—12.381.

EURO 6000, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de «Euro 6000, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, sito en 28014 Madrid, calle Alcalá nº 27, Salón de Actos de la primera planta, el día 22 de abril de 2003, a las once horas cuarenta y cinco minutos en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Censura de la Gestión social, examen y aprobación, si procede, del Balance abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria abreviada y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación del Resultado.

Cuarto.—Dimisión de Consejeros y nombramiento de nuevo Consejo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta A partir de este momento, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general y tendrán derecho a que se les entreguen o envíen de forma inmediata y gratuita.

Los socios podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otro socio, de conformidad con el artículo 13.º de los Estatutos, debiendo conferirse la representación por escrito. En caso de que no puedan asistir a la Junta general, o si así lo desean, pueden enviar su representación y delegación de voto a favor del socio que estimen oportuno, a la atención del Secretario del Consejo de Administración.

Madrid, 3 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José A. de Bonilla y Moreno.—12.373.

GABINETE TÉCNICO DE AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, S. A. (Sociedad a escindir)

VÍA LAIETANA
CONSULTORES, S. L.
(Sociedad beneficiaria de nueva
creación)

La Junta General de la sociedad interviniente en el proceso de Escisión Parcial, celebrada en fecha 24 de marzo de 2003, acordó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, Sociedad Anónima, y la consiguiente transferencia del patrimonio escindido a la compañía beneficiaria de nueva creación, Vía Laietana Consultores, Sociedad Limitada.

Dicha escisión parcial se acordó en los términos del Proyecto de Escisión redactado por el Órgano de Administración de la compañía a escindir, el cual fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 19 de marzo de 2003.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas y en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente: a) el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad interviniente en el proceso de escisión parcial de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión en el domicilio de la sociedad escindida; b) el derecho de oposición que asiste a los acreedores de dicha sociedad interviniente, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de marzo de 2003.—El Administrador único de Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S. A., Jorge Vila López.—11.664.
y 3.^a 4-4-2003

IMPORTADORA DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA, S. A. (IDIMA)

Por orden del Sr. Vicepresidente del Consejo de Administración se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General que con carácter de Extraordinaria se celebrará el próximo 23 de abril a las 10:00 horas en primera convocatoria y el siguiente día 24 a las 10:30 horas en segunda, en el salón «Cornellá» del Hotel «NH Cornellá» (Avda. Can Corts, 11/13, Cornellá del Llobregat), al objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Desembolso del dividendo pasivo y modificación resultante del artículo 5.º de los estatutos.

Segundo.—Cambio del sistema de Administración de la Compañía que pasará a ser de Administrador único, y consiguiente modificación de los artículos 7, 8 y 9 de los estatutos sociales.

Tercero.—Cese de los actuales miembros del consejo y nombramiento de Administrador único por el plazo estatutario.

Cuarto.—Cambio del domicilio social y modificación del artículo 3 de los estatutos.

Quinto.—Oferta de venta de las acciones propiedad de Mecánica Compa S. A., a efectos de lo previsto en la Disposición Adicional de los estatutos.

Sexto.—Aprobación del Acta y autorización para formalizar los acuerdos adoptados.

Se hace constar que se halla a disposición de los Sres. Accionistas la información exigida por el artículo 144 de la Ley en los términos de dicha norma.

Cornellá, 27 de marzo de 2003.—El Vicepresidente del Consejo, José Manuel Llopis Colubí.—12.375.